



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE LAS LOMAS DE BUREBA

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el presupuesto general del ejercicio 2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 21 de abril de 2015, se eleva a definitivo.

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
4.	Transferencias corrientes	2.150,00
5.	Ingresos patrimoniales	50,00
	Total presupuesto	2.200,00

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.200,00
	Total presupuesto	2.200,00

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.3 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra esta aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo por los legitimados del artículo 151.1 en el plazo de dos meses.

En Carrias, a 3 de junio de 2015.

El Presidente,
Aurelio Alonso Viadas